



SELLO QVARTO, QVAPEN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

se ha arreglado a el en este tiempo el pan a la taona en
que puede padecer por su juicio el publico, se acordó que a la
manera mas noble y barata se haga un Analisis, de ensayo a
los panes que ocurren a la taona a demas el precio en
el tiempo y produccionen. todo lo general sepan queda cada
una para en vista a reglar el precio. y para ello se
da Comunion en forma al Prior, Sindico y Diputados del
Comun

Medico y Prior el memorial presentado por el Doctor Manuel For-
manes Salinas medico Ayudante desta Villa por el que
hace presente el timbre aunque el mismo y su Compania
D. Camilo Molino de Aragon y han versado en el Ciudad de
Vitoria a los Ensamos Pobre, y otras que expresava; y en
cada la Villa acordó que en observancia de los Citados Decre-
tos que asimismo tiene presento se haga Comulacion de Aco-
cion al Sr. D. Pedro Ramon de Arguero y de D. Amico de
que tiene decurado en el Reclutamiento de Rafael Soriano de
nuestro Señalar desta Villa.

Con lo qual se accede en conformidad. que firmen sus señores
y quays ellos no difieren

Procurador Antonio Prieto de Robles

Ayuntamiento de la Villa de Caravaca a Veinte y tres de

